
Luis Cerda González*

*ESTADO AMPLIADO
y proyectos de recuperación
hegemónica en México*

1. Notas sobre la ampliación estatal

Sometido a las leyes contradictorias del desarrollo social, el Estado debe ser visto como un proceso histórico de interrelación contradictoria entre la producción de tipo capitalista, el movimiento dialéctico de las clases sociales en lucha, la reproducción de estas mismas y el continuo cambio dentro del sistema político, producido por la necesaria racionalización de la política como respuesta a la dinámica propia del desarrollo capitalista.¹

Tales campos teóricos pueden ser articulados como conjunto de acuerdo con la investigación sobre el proceso de desarrollo de la institución Estado, siendo incorporados, en este caso, al análisis histórico a partir de la delimitación empírica de un fenómeno determinante: el de la ampliación estatal, producto de una interrelación causal entre dos esferas sociales: la sociedad política y la sociedad civil.

Debemos ser cautos en la interpretación de algunos conceptos marxistas sobre el análisis de la política y del Estado, como es el caso del uso del concepto ampliación estatal y del binomio sociedad política-sociedad

* Profesor del área de Trabajo Asalariado de la carrera de Sociología en la FCPyS. UNAM.

¹ Ver al respecto Etienne Balibar, *Cinco ensayos sobre materialismo histórico*. Barcelona, Laia, 1978. En particular el interesante capítulo "Plusvalía y clases sociales".

civil en el que se constituye.² De hecho ¿existe alguna diferenciación real entre estas dos esferas o como dice Althusser, el Estado siempre ha sido de tipo ampliado y por lo tanto la distinción entre sociedad política y sociedad civil sólo implica una visión ideológico-burguesa de algo que en verdad no existe? Pensamos que para el análisis marxista, el uso de tal binomio debe ser estrictamente metodológico-descriptivo, dado que ontológicamente no se presenta perfectamente delimitado. A ello se debe que tengamos que emplear tal binomio en referencia continua al tema histórico empírico.³ Por otra parte, nos parece importante determinar que la distinción sociedad política-sociedad civil se encuentra delimitada por el desarrollo histórico de ambas instancias interrelacionadas entre sí, a la vez que la existencia de las mismas, por la forma capitalista de organización estatal que determina la separación entre lo público y lo privado.⁴

El Estado, como sociedad política, se asienta —en palabras de Marx— “sobre la base de la moderna sociedad burguesa”, encontrándose en tal sociedad la política determinada por la duplicación capitalista dentro de las relaciones sociales de producción y reproducción.⁵ De aquí que en este modo de producción se dé una formal duplicación de Estado y sociedad, de lo público y lo privado, de lo político y lo económico. Dentro de las relaciones de producción será el factor económico el determinante para el funcionamiento de la sociedad, ofreciendo éste sus propias leyes que establecen que quien disponga de los medios de producción manda sobre la producción y sobre los productores.⁶ Las mismas leyes internas del sistema capitalista, las leyes del mercado, son las que rigen el intercambio de supuestos equivalentes que, en esencia, son desiguales; son estas leyes las que ocultan la naturaleza de explotación del salario, haciéndolo ver, por el contrario, como el pago justo por un trabajo previamente estipulado.

Si bien hay dentro de la economía capitalista una serie de factores in-

² Remito a la importante discusión que al respecto se suscitó en Italia, en 1977, a partir de una posición de Althusser y que en México apareció bajo el nombre de *Discutir el Estado*. México, Ed. Folios, 1982.

³ Cfr. Louis Althusser, “El marxismo como teoría finita”, en *Discutir el Estado*. *Op. cit.*

⁴ Cfr. Giuseppe Vacca, “Forma-Estado y forma-valor”, en *Discutir el Estado*. *Op. cit.*, pp. 25-26.

⁵ Este es un punto de partida utilizado por varios investigadores marxistas de la cuestión estatal dentro del capitalismo. Las posiciones de Elmar Altvater constituyen un ejemplo representativo a esta posición.

⁶ La crítica de la economía política planteada por Marx, precisamente tiene como uno de sus principales objetivos el delimitar en qué espacios se desarrolla la lucha política de clases en el capitalismo.

ternos que hace posible la reproducción del capital, lo cierto es que se requiere además, para que éste se recicle y amplíe, de una reproducción de las relaciones sociales de producción capitalista. Esto es, para producir no es suficiente el mecanismo económico interno de las leyes del mercado, sino que además, dado que reproducción de la fuerza de trabajo se realiza fuera de la producción, ésta precisa, dentro de su proceso, la práctica de las superestructuras.⁷

De aquí, que el liberalismo instituya formas jurídicas de compra-venta de supuestos equivalentes y de defensa de la propiedad privada como cimiento de la sociedad, representando así las formas jurídicas, los supuestos derechos de “igualdad y legalidad” entre las partes contratantes.⁸ Por ello, el derecho liberal como representación formal del poder político, requiere de un gobierno que se alce por encima de la sociedad, investido en carácter de Estado de Derecho, Estado en donde la supuesta elección popular ha delimitado los espacios institucionales jurídicos de la política, a la vez que la defensa constitucional de la libertad e igualdad ciudadanas. No obstante, el Estado de Derecho también es el límite impuesto a la sociedad política por parte de la sociedad civil, es el límite impuesto a la acción de aparato de Estado. Aunque, cabe aclarar, esta restricción históricamente puede ser sólo formal, pues en la práctica la sociedad política, justificando la defensa nacional del “Estado de Derecho”, es capaz de acrecentar su esfera de dominio, dependiendo ello, del grado de poder que, dentro de la interrelación entre ambas instancias, ejerza la sociedad política.

Desde nuestro punto de vista, para el análisis político del Estado capitalista, resulta imprescindible subrayar el carácter político de la sociedad civil, dado que lo político, la lucha de clases al interior de la sociedad, precede a la instancia jurídico-política del aparato de Estado. Cabe anotar que por medio del intento de separación entre la política y la economía, todas las categorías de valores asumen en la sociedad capitalista un carácter doble. Por ejemplo, el concepto de libertad, en el espacio económico significa libertad de compra-venta, mientras que políticamente la libertad se entiende como determinación de la posición política individual.⁹ Las relaciones sociales de producción, por su parte, fundamen-

⁷ Esta posición fue mantenida por el último Althusser y retomada por Balibar. Ver Carla Pasquinielli, “Politicidad y autonomía de la sociedad civil”, en *Discutir el Estado. Op. cit.*

⁸ Una crítica interesante al formalismo jurídico capitalista se puede encontrar en Galvano Della Volpe, *Rousseau y Marx*. Madrid, Ed. Martínez Roca, 1969. También en Umberto Cerroni, *Marx y el derecho moderno*. México, Ed. Grijalbo, 1975.

⁹ Cfr. Elmar Altvater y Otto Kallschmer, “Formas y contradicciones del Estado ampliado”, en *Discutir el Estado. Op. cit.*

talmente especificarán la posición social de los individuos dentro de un proceso productivo determinado por la relación entre capitalistas asalariados, la política será así el resultado del desarrollo de la lucha de clases, siendo en origen independiente del Estado, de lo jurídico-político. Justamente es en esta esfera de la política civil —dentro de su relativo ejercicio autónomo, determinado por el desarrollo de la sociedad civil enfrentada a la sociedad política— donde se verifican la oportunidad de movimientos opositores al ejercicio gubernamental. Sin embargo, históricamente, el Estado capitalista ha tendido a fortalecer su dominio como aparato sobre la sociedad, más aún en la actual crisis del sistema capitalista la política se inclina a resolver sus conflictos dentro de la instancia jurídico-política del Estado, es decir, a enfrentar la lucha de clases desde el terreno de la “igualdad, libertad y legalidad” del estatuto jurídico; por su parte, las instituciones gubernamentales han asumido una presencia cada vez más constante en casi todos los movimientos sociales de la esfera política civil, a través de organismos comunales, regionales y paraestatales, entre otros.¹⁰

En cuanto al fenómeno de ampliación estatal, éste no es históricamente orgánico; por el contrario, se encuentra sujeto a la dialéctica dentro del modo de producción capitalista de cada formación social concreta. La ampliación estatal puede ser un fenómeno de conjunción operado por la iniciativa de alguna de estas dos esferas; es decir, bien puede ser promovido por el desarrollo de la sociedad civil que en determinado momento posibilita el enfrentamiento de ésta ante un Estado autoritario, o bien es factible de ser promovido por el fortalecimiento de la sociedad política pudiendo así invadir esta esfera que, hasta ese momento, se halle bajo el dominio exclusivo de una burguesía ampliamente consolidada. De aquí se desprende la necesidad de distinguir y proponer históricamente el concepto de ampliación estatal como parte de un proceso.¹¹ Sin embargo, la separación capitalista entre Estado y sociedad civil no puede ser superada sólo con la utilización del concepto de Estado ampliado, en tanto que los límites de la ampliación estatal son inherentes al funcionamiento y a las necesidades históricas de cada una de estas esferas. A ello se debe el que Gramsci sostenga que la ampliación estatal es producto de un equilibrio inestable entre grupos heterogéneos suscep-

¹⁰ Este fenómeno ha sido apuntado en varios de los últimos trabajos de Buciguksman.

¹¹ Remito a la introducción de mi tesis de licenciatura, *Ampliación estatal y proceso acelerado de industrialización en México. 1940-1964*, en donde se discuten más a fondo estos problemas. Tesis de licenciatura en ciencia política, México, FCP yS-UNAM.

tibles de producir posibles divorcios entre la sociedad civil y la sociedad política.¹²

2. La ampliación estatal y la crisis hegemónica en México

En el caso mexicano, el desdoblamiento estatal se presentó a partir de la década de los 40, como producto político de una fuerte transformación en el modelo de acumulación, que propició el cambio de un limitado momento económico-corporativo hacia una nueva proyección ético-política de la clase capitalista, esto es, la burguesía, al rebasar como clase la esfera exclusivamente económica invistió con su proyecto al conjunto de las estructuras sociales. De esta forma, un continuo enriquecimiento ideológico y político en favor del proyecto capitalista modificó en esencia las funciones estatales, de tal suerte que éstas dejaron de ser sólo las ejercidas por el gobierno. A partir de este momento desde el interior de la sociedad civil, la burguesía inició en forma contundente su proyección histórica como clase dominante.¹³

El fenómeno de ampliación estatal se desplazará a manera de eje histórico central para los regímenes políticos de posguerra, propiciándose de esta manera la paulatina fusión en una sola dirección y dominación de las dos esferas sociales: la sociedad política y la sociedad civil.

Burguesía y gobierno se fueron conformando como dos medios sociales, si bien distintos entre sí, en términos funcionales se integraron como bloque en un mismo proyecto de reproducción económico-social convertido, de esta manera, estructuralmente, en un proyecto de economía mixta.¹⁴ Dentro de esta situación, más que nunca, la sociedad polí-

12 Cfr. Bucí-Glucksman. *Gramsci y el Estado*. México, Ed. Siglo XXI, 1977, primera parte.

13 El advenimiento de la Segunda Guerra Mundial intensificó un modelo de crecimiento económico fundamentado en la sustitución de importaciones, que en la práctica consolidó el poder económico de la iniciativa privada mexicana, y consecuentemente, su propia proyección política. Prueba de este creciente poder económico es el hecho de que, si para 1939 el valor de la producción industrial es tomado como índice igual a 100, para 1950 el valor de la producción industrial había pasado a representar 794.7. Fuente: Edmundo Arroio, "La pauperización del proletariado", en *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. México, FCE, 1981.

14 A partir del gobierno de Miguel Alemán el concepto de economía mixta será cada vez más utilizado para caracterizar la presencia de un nuevo modelo de desarrollo económico implementado por la unión gobierno-iniciativa privada hacia objetivos comunes de desarrollo económico. Un ejemplo ilustrativo de este fenómeno lo aporta Ernesto Fernández Hurtado en su artículo "La iniciativa privada y el Estado como promotores del desarrollo", en *México, 50 años de Revolución*. México, FCE, 1960.

tica se encontró sometida a las condiciones de producción capitalista en la medida en que dependía de los costos.

El papel del Estado en términos de gasto público orientado hacia la economía fue de vital importancia para el desarrollo del capitalismo mexicano. El gasto se canalizó básicamente hacia la creación de la infraestructura e insumos necesarios para la reproducción ampliada del capital; con esto, las empresas paraestatales resultaron poco o nada rentables para el Estado, dado que, muchas de ellas, formaron parte de la política subsidiaria del gobierno a la iniciativa privada. Esta situación contribuyó inevitablemente a la cada vez mayor dependencia gubernamental en relación al desarrollo de la economía privada.¹⁵

Por otra parte, el ejercicio de la ampliación estatal eliminó poco a poco los espacios de dirección consensual de la sociedad política con respecto a las clases subalternas, verificándose una paulatina pérdida en los márgenes del movimiento autónomo del gobierno con respecto al poder político del capital; ocasionando esto que la nueva política estatal, ampliamente favorable para el proyecto capitalista viniera perdiendo legitimación con respecto a las bases populares.¹⁶

A partir de la segunda mitad de los años cincuenta, el ejercicio hegemónico estatal se vio periódicamente cuestionado; la lucha de clases comenzó a escabullirse cada vez más del control estatal, siendo la búsqueda de mayores espacios de independencia para la esfera política civil —en crítica continua al control ejercido por el Estado— la tónica que mostró el deterioro en las relaciones de dirección de la sociedad política con respecto a las clases subalternas.¹⁷ Tal situación de creciente pérdida directiva consensual, por parte de los gobernantes sobre los gobernados, permaneció en ascenso hasta desembocar públicamente en la coyuntura originada por el movimiento estudiantil de 1968.¹⁸

¹⁵ Consultar el párrafo 2. “Capitalismo de Estado y política económica” del artículo escrito por Rolando Cordera y Adolfo Orive: “México, industrialización subordinada”, en *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. México, FCE, 1981.

¹⁶ Cfr. el artículo de Carlos Pereyra “Estado y sociedad”, en *México hoy*. México, Siglo XXI, 1979.

¹⁷ Los regímenes de los presidentes Ruiz Cortines y López Mateos, lejos de ser de calma social, son de continuos y violentos movimientos sociales tanto urbanos como rurales que evidencian la tendencia tan inequitativa que el crecimiento del país había traído consigo y que, a nuestro juicio, vendrían a desembocar en el movimiento de 1968. Ver José Luis Reyna y Raúl Trejo Delarbre, *La clase obrera en la historia de México. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos. (1952-1964)*. México, Siglo XXI, 1981. Consultar también Ilan Semo, “El ocaso de los mitos”, en *México, un pueblo en la historia*. México, editorial Nueva Imagen, Vol. 4, 1982.

¹⁸ Ver el efecto de esta herencia en el movimiento del 68 en las posiciones de Sergio Zermeño en *México: una democracia utópica*. México, Siglo XXI, 1978. También, José Luis González de Alba, *Los días y los años*, México, Editorial Era, 1979.

Si bien el movimiento de 68 fue, por parte de grupos sociales medios, en última instancia, un intento encaminado a conseguir un ejercicio del poder político más democrático, significando esto que las demandas se manejaron en términos específicamente políticos, lo cierto es que tal situación también tuvo su referente en algunas contradicciones dentro de la esfera económica. Hacia fines de la década de los años sesenta, la economía mexicana había entrado en una etapa crítica en la promoción de su desarrollo económico, hecho que se evidenció en el decrecimiento del gasto público y en el financiamiento de las demandas sociales y de la iniciativa privada a través del cada vez mayor endeudamiento gubernamental tanto interno como externo.¹⁹

El movimiento estudiantil como síntesis de múltiples contradicciones se produjo y desarrolló ante la imposibilidad por parte del Estado de responder a las demandas de algunos sectores medios de la población que exigían reivindicaciones democráticas que los diferentes regímenes habían solucionado hasta ese momento, en la mayoría de los casos, mediante la vía represiva. El movimiento estudiantil puso al descubierto el deterioro en la relación sociedad política-clases subalternas, además de abrir una coyuntura política correspondiente a tal situación. Debido a la mencionada falta de cohesión de la sociedad política con respecto a las clases subalternas, a la incapacidad del gobierno de articular un proyecto político de masas, la revuelta hubo de ser sofocada violentamente, lo que aumentó aún más el desequilibrio hegemónico que evidencia la incapacidad directiva del gobierno generándose, de esta manera, una crisis hegemónica como crisis del Estado en su conjunto, que representó el divorcio entre gobernantes y gobernados, al tiempo que la creciente po-

¹⁹ Numerosos economistas han consignado este fenómeno. Ver por ejemplo: David Ibarra "Mercados, desarrollo y política económica", en *El perfil de México en 1980*, México, Siglo XXI, 1976, p. 164.

El congelamiento de los mecanismos tributarios y la política de precios en las empresas del Estado restaron posibilidades para que éste actuara. Así, la economía mexicana se caracterizaba por: 1) la baja proporción de los impuestos como porcentaje del PIB, y 2) la disminución de la capacidad de ahorro público; esto obligaba al sector público a depender en su política presupuestaria del financiamiento del déficit público, pues en última instancia de éste dependen el monto y la distribución del gasto público. El costo público y social de la estrategia estabilizadora fue limitando la capacidad del Estado para orientar el crecimiento por una senda que permitiera alcanzar los objetivos sociales de creación de empleos y redistribución del ingreso, y la agravación de la concentración del ingreso y del desempleo deterioraron las condiciones de vida de amplios sectores de la población. Esto se convirtió en la base material de importantes movilizaciones populares, expresión del descontento social, que minaron la legitimidad del Estado mexicano y produjeron un alejamiento relativo de la base social de apoyo con la que había contado durante la 'era estabilizadora'." José Ayala, "Límites y contradicciones del intervencionismo estatal: 1970-1976", en *Desarrollo y crisis en la economía mexicana, op. cit.*, p. 578.

sibilidad de acciones independientes de la esfera política civil con respecto al gobierno.

Si bien para este momento la crisis hegemónica no ofrecía oportunidades al cambio revolucionario, debido al extenso ejercicio de la dominación por parte del Estado, el momento sí acusaba una pérdida de dirección que se traducía en la carencia de representación popular por parte del gobierno y en la falta de una certera actividad de recuperación política articulada a los aparatos hegemónicos, esencialmente los oficiales. En este punto, el gobierno representante de la sociedad debió buscar salidas a la crisis con base en la proposición de nuevas relaciones entre éste y las clases subalternas. La problemática pudo ser abordada a través de varias opciones políticas, aunque todas integradas a dos alternativas fundamentales: ofrecer un proyecto adecuado a las funciones del Estado ampliado, o concebir la sociedad política a partir del ejercicio de su autonomía relativa, un nuevo proyecto de recuperación que recayera sólo en sus manos, fracturando así el equilibrio inestable de compromiso con la clase dominante, fenómeno este último muy poco viable.

3. Proyectos de recuperación hegemónica

El proyecto de recuperación hegemónica del nuevo gobierno emanado de las elecciones de 1970, se articuló con base al intento de revitalizar algunas políticas más sociales, en un afán de fomentar la credibilidad de las clases subalternas en el gobierno. El proyecto pretendió, mediante nueva alianza con la base, restar poder a la influencia política de la facción más poderosa de la burguesía que representaba a los grandes capitales, sobre la política estatal; lo que el gobierno buscó fue ampliar la esfera de autonomía y poder de la sociedad política con respecto a la sociedad civil. Históricamente, la puesta en práctica de tal proyecto demostró una gran incapacidad y estrechez de movimiento funcional por parte del gobierno, a partir de haber subestimado éste la fuerza hegemónica de la facción más poderosa de la clase capitalista dentro de la sociedad civil, hecho que generó una ruptura entre ambas esferas de poder, que produjo un poder civil separado del proyecto populista estatal, en abierto conflicto con éste.²⁰ La gran burguesía evidenció de esta manera que históricamente los proyectos políticos estatales de modo alguno podían volver a recaer sólo en manos del gobierno; que el ejercicio hege-

²⁰ El momento culminante de este proceso se verificó al organizarse el Consejo Coordinador Empresarial como el organismo representante del gran capital industrial y la Unión Nacional de Agricultores representando a los grandes terratenientes.

mónico estatal debía darse como resultado de la conjugación equilibrada de proyectos dominantes entre la sociedad política y la sociedad civil.

Para el régimen presidido por José López Portillo, el articular un proyecto político de recuperación hegemónica fue marcadamente más difícil que para la administración anterior; ello por diversas causas: una aguda crisis económica había venido a empalmarse con la crisis política; las fricciones entre el grupo cúpula capitalista y el Estado eran un hecho indiscutible; también desde la esfera política civil, grupos subalternos habían iniciado su propio despegue político en defensa de sus intereses de clase, situación que evidenciaba la poca representatividad del Estado en la sociedad en general.

El proyecto político se planteó en relación al fenómeno histórico más importante en ese momento: la crisis económica, que afectaba al conjunto de las relaciones sociales. Por ello, el primer paso del gobierno fue restablecer las alianzas con el gran capital para poder instrumentar de esta manera un proyecto global que facultara la salida al problema; ésto sólo fue posible conteniendo la participación política de la clase trabajadora, en detrimento de la cual se soportó la crisis a través de su sobreexplotación.²¹ La nueva alianza hizo posible el ejercicio de un Estado ampliado, sólo que ahora este pacto se dio bajo fuertes presiones por parte de la burguesía sobre el Estado, presiones que redujeron las probabilidades de la burocracia política de obtener apoyo popular. La forzada caída de los salarios reales, el incremento del desempleo, la liberación de los precios, entre otros factores, confirmaron las nuevas condiciones del pacto. Disponiendo la amortiguación de la crisis a favor de la burguesía, el gobierno enfrentó una lucha por la recuperación hegemónica sumamente compleja.

Las promesas políticas no tuvieron un gran referente material, el desempleo y la inflación (pese al repunte económico experimentado entre 1979 y 1981) así lo determinaron. En una coyuntura tal, la lucha de clases tomó un espacio estratégico-táctico, teniendo por ello la política estatal a mantener una supuesta política nacionalista tanto interna como externa, que insistió sobre la unión nacional.

Por otra parte, desde el inicio del sexenio de López Portillo, el aumento de la disidencia dentro de la correlación de fuerzas políticas había adquirido mayor importancia: la esfera política civil se hizo cada vez más independiente, en relación al poder estatal. De aquí que el gobierno buscara articular e institucionalizar todo intento de autonomización de

²¹ Los índices nacionales de precios al consumidor aumentaron del cien por ciento en 1970 a 288.4 por ciento en 1977, mientras que el índice del salario mínimo real se movió sólo a 122.4 por ciento en 1977. Fuente: CEPAL.

las clases subalternas; intentos que podían, además de ser críticos hacia el gobierno, radicalizar aún más la lucha de clases. Así, la Reforma Política de 1977 inauguró el parlamentarismo como método formal de libertad, igualdad y legalidad para todos los ciudadanos en su participación política. En esencia, este proyecto no fue sino un mecanismo de apertura política controlada que restringió la participación de los partidos al marco de los procesos electorales institucionalizados por la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE). Se dio de este modo un primer paso estratégico por parte del Estado que planteó mayor apertura a procesos democráticos pero que, sin embargo, hasta ahora han sido controlados por aparatos estatales.²²

A lo largo del régimen de López Portillo la crisis hegemónica se desarrolló de manera más generalizada, es decir, sobre una problemática más amplia, pues —como ya se apuntó— la crisis política y la económica tendieron a conjuntarse. En esencia, el proyecto político del gobierno, buscó la recuperación a todos los niveles, tomando como base la estimulación al desarrollo industrial y a la política petrolera; se pensó que se podría conseguir un auge económico que mejorara las relaciones tirantes entre el capital y el trabajo. Dentro de este proyecto el problema de la recuperación hegemónica fue abordado a través de soluciones en continuo equilibrio entre la burocracia política y la clase dominante. De aquí que el nacionalismo estatal abandonara en gran medida sus contenidos sociales para retomar significados más generales donde, por sobre todas las cosas, se quería representar a la nación, tanto en sus relaciones internas como externas, como un conjunto homogéneo que enfrentaba la crisis.²³

Cabe señalar que la ideología nacionalista no puede ser vista como una política premeditada para engañar a la clase trabajadora; el ejercicio de ésta encuentra referencia en causas producidas por situaciones especí-

22 Con respecto al fenómeno de apertura democrática, López Portillo, al rendir su sexto informe de gobierno dijo: *"la voz de la inconformidad salió de la clandestinidad y libre se multiplica, garantizada como derecho a la información, respetada como libertad de expresión, de prensa y sobre todo, como seguridad al uso de medios masivos de comunicación"*. Subrayado nuestro.

23 Dentro de la reforma económica propuesta por el gobierno de López Portillo, un lugar muy importante lo ocupaba la llamada Alianza para la Producción, alianza que en la práctica no adquirió suficiente apoyo popular, dado el creciente proceso inflacionario y la caída gradual y acelerada en la capacidad de compra de los grupos mayoritarios. Por otra parte, el gobierno de López Portillo aceleró la participación política de México en los foros internacionales, ello como una respuesta a la situación mundial que evidentemente afectaba al país; como por ejemplo la cuestión de los energéticos, la legislación marítima y los problemas de Centroamérica y el Caribe. La proyección política de México fue defensiva y previsor, aunque también debe verse como parte de un proyecto estatal de recuperación hegemónica nacional.

ficas dentro del desarrollo contradictorio en las relaciones de producción y reproducción entre las clases. Por ejemplo: la Reforma Política, la Alianza para la Producción, la misma nacionalización de la banca, fueron respuestas estatales articuladas sobre su base política e ideológica nacionalista, que buscaron institucionalizar favorablemente para la reproducción del sistema brotes coyunturales dentro del espacio nacional. De aquí, pues, la importancia de la ideología nacionalista para el ejercicio estatal, en tanto coherencia necesaria que postula a la nación y a los intereses nacionales como la unidad del conjunto social del país, buscando así neutralizar los antagonismos sociales para garantizar de esta manera la reproducción social del sistema.

Para 1982, el fracaso de la política económica estatal, el gran endeudamiento público y privado, la ascendente pauperización de los sectores asalariados, e incluso la de grupos de ingresos medios, como muchos otros elementos, cortaron de raíz cualquier referente empírico que hubiese podido estar ligado a la política nacionalista estatal. En síntesis, el desenvolvimiento de la crisis económica dejó escaso margen para que el proyecto económico de recuperación consensual pudiera producir cierta reatracción. Los últimos momentos del sexenio de López Portillo fueron para el gobierno de una desesperada búsqueda por reconciliar la crisis económica se convirtió en un adversario muy poderoso para las políticas gubernamentales de corte social. El desastre financiero imprimió —como ahora imprime— una lógica donde los movimientos reales en beneficio de las mayorías se estrecharon de manera alarmante.

La administración presidida por Miguel de la Madrid recibió tanto económica como políticamente un país en crisis, representado por una sociedad política también en crisis, hegemónica y financiera; aunque, por otro lado, este gobierno se encontró, potencialmente, en una buena coyuntura para ampliar su poder directivo sobre la sociedad civil, pues ante la crisis, el gobierno se mostró como el único garante para buscar una salida a la situación. Por otra parte, amplios y distintos grupos sociales evidenciaron una actitud política más activa en la vigilancia de las decisiones tomadas por el gobierno frente a la crisis.

Las medidas de política económica asumidas por el gobierno de De la Madrid no han sido, ni con mucho, las más populares; además del ya heredado vacío hegemónico, el desarrollo de la crisis económica, profundamente agresiva, ha producido el que amplios sectores de la sociedad se sientan poco representados por el gobierno. El hecho de que las medidas de recuperación económica hayan sido en general favorables para la cada vez más difícil reproducción del capital (no pudiendo ser de otra manera en una economía capitalista en crisis) permiten percibir un proyecto de recuperación hegemónica desde la perspectiva del Estado am-

pliado. Tal situación hace que el gobierno se muestre limitado a llevar a cabo políticas que puedan favorecer visiblemente y a corto plazo a las mayorías.

Sin embargo, esto no quiere decir que la actual política gubernamental no haya entrado o entre en contradicción en algunos momentos con ciertos sectores de la iniciativa privada, o que la política estatal dependa absolutamente de su aceptación por la clase dominante. Insistamos en que el actual gobierno heredó un Estado con posibilidades políticas para asumir la crisis como factor tendiente a sus esferas de dirección, de hegemonía, sobre la sociedad; es decir, que la crisis puede ser utilizada políticamente por el gobierno para el fortalecimiento de su capacidad directiva con respecto a la sociedad civil.

Ahora bien, la posible conquista de este nuevo pacto será producto de negociaciones políticas estratégicas entre el Estado y la sociedad civil, tanto en relación de éste con las clases subalternas como con la burguesía misma. Sin embargo, creemos que el nuevo pacto sólo podrá desarrollarse ante la presencia de un proyecto nacional más acorde con las necesidades de las grandes mayorías.

Algunos de los canales más importantes a través de los cuales el actual gobierno ha intentado articular su recuperación política, se integran a la defensa del "Estado de Derecho" y al ejercicio por parte de éste del Nacionalismo Revolucionario. Se pretende así articular una política que defienda el parlamentarismo como la continua puesta en práctica legal de la democracia republicana, a la vez que se asume a la ideología nacionalista como la estrategia estatal encaminada a hacer ver a la sociedad civil, sin importar la división de clases, como un conjunto que debe tomar conciencia de que los intereses de la nación deben prevalecer ante cualesquiera otros. Es precisamente dentro de esta política de recuperación hegemónica donde se inserta la actual política exterior del gobierno mexicano.

El que a partir de los últimos años el Estado mexicano haya tenido una participación cada vez más activa en los foros internacionales, fundamentalmente tras los conflictos centroamericanos, es un problema de política exterior pero que, de modo alguno, debe contemplarse separado de las circunstancias internas por las que atraviesa nuestro país.

Si bien la política exterior y la política interna son determinadas por causas distintas, nos parece que ambas confluyen en problemas comunes, específicamente en dos: la seguridad nacional y la reproducción del sistema.

Actualmente la política internacional mexicana no se debe contemplar sólo como una práctica jurídico-política que al exterior pretende fortalecer la identidad de la sociedad política, como la de un gobierno

democrático y soberano. Ahora, los problemas centroamericanos han venido a situarse, por su carácter mismo, como conflictos que requieren, de la política exterior mexicana, movimientos políticos estratégicos que preserven la seguridad nacional.

En relación a Centroamérica, la política mexicana se ha manifestado, por la vía jurídica y diplomática, como defensora de los derechos de autodeterminación de las naciones y del principio de no intervención. Los movimientos políticos estratégicos del gobierno mexicano se centran tanto en evitar posibles limitaciones a la política gubernamental de nuestro país así como asegurar el dominio de las naciones sobre sus destinos; esta práctica trata básicamente de impedir posibles presiones norteamericanas en torno a las decisiones políticas de los gobiernos latinoamericanos. Por otra parte, factores como la recrudescida dependencia en las relaciones económicas de México con respecto a Estados Unidos, que el gobierno norteamericano conciba al mexicano como un Estado en crisis y el carácter de la política exterior de Estados Unidos hacia Centroamérica, aunados a la crisis interna, hacen peligrar la identidad nacional de la sociedad política mexicana como garante del orden establecido.

A lo anterior, se debe que la política externa del gobierno mexicano, además de constituir un factor determinante para la seguridad nacional, haya buscado estimular un mayor movimiento autónomo del Estado con respecto a instancias que limitan su soberanía. La política exterior se ha venido articulando a la política interna, buscando a través de las dos vías el apoyo nacional al ejercicio de Estado. Así, política exterior y política interna se han ensamblado en la búsqueda de un mismo objetivo: la recuperación hegemónica del Estado mexicano.

El gobierno de México ha intentado canalizar, a través de una afirmación nacionalista, la cada vez más polarizada lucha de clases y la crisis de "gobernabilidad". Ahora, esta política ha sido básicamente estructurada sobre una línea jurídica y no sobre políticas sociales más distributivas, puesto que éstas ocasionarían disconformidad en amplios sectores de la iniciativa privada, dado que la problemática de la recuperación hegemónica se mueve sobre el equilibrio inestable de compromiso del Estado ampliado. Sin embargo, la nueva hegemonía sólo podrá radicar en el apoyo popular a un Estado que garantice, con acciones, mejoras en todos los sentidos a los grupos mayoritarios.

No obstante que las políticas gubernamentales han priorizado sobre todas las cosas la reproducción de la planta productiva, algunos grupos de derecha han calificado como inadecuadas las actuales políticas externa e interna para el futuro del país. Sin embargo, lo que está en juego, y que estos grupos no pueden ver, no es sólo la reproducción del sistema, sino la identidad misma del gobierno mexicano.

Pese a que el nacionalismo como ideología y la práctica política del mismo han sido espacios ordenados hasta ahora por el gobierno en relación al proyecto político de recuperación hegemónica, lo cierto es que el problema de la nación y de la seguridad nacional se ha venido a convertir en uno de los más importantes espacios de negociación y confrontación entre el gobierno y las distintas clases sociales, y en el interior de la sociedad civil, entre los grupos sociales que desean un país dependiente y aquellos que buscan el ejercicio de una soberanía más justa democrática e independiente del exterior.